Dosquebradas, 09 de febrero de 2022.

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

EMPRESA DOSQUEBRADAS DE TODOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Doctora
ELIANA MARIA CARDONA GAVIRIA
Profesional universitario
Secretaria de asuntos administrativos
Municipio de Dosquebradas

ASUNTO: NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito notificarle que, a partir de la fecha, deberá realizar las obligaciones relacionadas con la SUPERVISIÓN del contrato de prestacion de servicios No.1395 de 2022 suscrito entre el **MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y CENTRO MEDICO GUADALUPE MEDICINA GENERAL Y SALUD OCUPACIONAL,** identificado(a) con nit **No.900,447,726-1**, cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA LABORAL PARA BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RISARALDA".**

Es importante recordarle las responsabilidades que enmarca el Capítulo IX del Manual de Contratación contenido en el **DECRETO 555 DE DICIEMBRE 30 DE 2013, "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación".**

En cuanto a las obligaciones que desprenden el actuar como supervisor, se solicita diligenciar el formato **Informe Parcial de Supervisores y Interventoría V.2**, con el fin de realizar seguimiento y evidenciar el estado actual de ejecución de los procesos contractuales que se encuentran bajo su supervisión, así mismo se deberá reportar situaciones que ameriten requerimientos u anomalías que puedan poner en riesgo la normal ejecución de las actividades enmarcadas en el contrato designado, este informe se debe de presentar cada **TRIMESTRE** de la pertinente ejecución y un informe final al momento de terminación del plazo del mismo, dicho informe lo deberán enviar al correo: arosero@dosquebradas.gov.co.

Atentamente,

LUÍS EDGAR RAMÍREZ ARBELÁEZ
Secretario de Asuntos Administrativos

Proyecto: Fernando S.